

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 32 (2005)
Heft: 6

Artikel: ¿Tiene futuro la democracia directa? : "La clase política tiene una gran responsabilidad"
Autor: Eckert, Heinz / Kriesi, Hanspeter
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-909416>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 15.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

«La clase política tiene una gran responsabilidad»

La democracia directa suiza es única en el mundo. Ningún otro pueblo disfruta de derechos políticos tan amplios como el helvético. El catedrático Hans Peter Kriesi, director de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Zúrich, explica la historia de este sistema político y si se mantendrá así para siempre. Entrevista de Heinz Eckert

PANORAMA SUIZO: *¿Es verdad que los suizos tienen una madurez política especial?*

HANS PETER KRISI: No, no creo, pero es cierto que varios indicadores internacionales muestran que los suizos se interesan mucho más por la política que la media de los ciudadanos de otros países. No obstante, este interés no es mayor que el de los holandeses, los daneses, los noruegos o los suecos. Esto no significa que su madurez política sea mayor, pero disponen de instrumentos especialmente favorables para manifestar sus opiniones.

Pregunto esto porque el antiguo canciller alemán Helmut Schmidt dijo una vez que al pueblo alemán le faltaba madurez para una democracia directa como la suiza. Temía que los alemanes decidieran, por ejemplo, reintroducir inmediatamente la pena de muerte.

Sí, la relación de los alemanes con la democracia directa es especialmente compleja. Y es que fue precisamente este tipo de democracia el que durante la República de Weimar, en los años veinte, sirvió de caldo de cultivo para el extremismo de derechas. Aun así, no olvidemos que los resultados de las elecciones siempre dependen de cómo y qué piensan las élites. El desenlace de una votación nunca es casual, depende siempre de la campaña que la precede. En Suiza, por ejemplo, cuando una propuesta no tiene opositores dignos de mención, se apoya siempre al gobierno. Cuanto más controvertida es la propuesta, más elevada es (siempre) la proporción de votantes y menos predecibles los resultados de la votación.

En ese caso, la democracia directa también es un gran reto para la clase política.

Desde luego. La democracia directa exige que la clase política explique a los votantes correctamente y del modo más objetivo posible todas las ventajas y desventajas de las propuestas sometidas a votación, y considere la situación de los ciudadanos. La democracia directa requiere una gran transparencia en la vida política.

¿Suiza es el país más democrático?

A nivel nacional, sin duda. Algunos estados federales de EE.UU. llaman también frecuen-

temente a las urnas a sus ciudadanos, y los italianos también pueden votar a menudo, pero ningún otro país es comparable a Suiza en este aspecto.

¿Y por qué es Suiza un caso especial en la historia de la democracia?

En el siglo XIX hubo un fuerte movimiento democrático nacional que desarrolló un modelo democrático basado en las cooperativas alpinas tradicionales, en el que la toma de decisiones se hacía de forma colectiva. Esto conllevaba la reivindicación de una mayor participación del pueblo en una democracia representativa. Dicho modelo, basado en un patrón tradicional, tuvo éxito primero a nivel cantonal y, más tarde, asimismo a nivel nacional. En 1874 se revisó la Constitución federal para incorporar dichos cambios, y en 1891 se introdujo el derecho de iniciativa legislativa.

¿Podría nuestra democracia directa ser un modelo ejemplar para la Unión Europea?

Llama la atención que en asuntos comunitarios, cada vez se efectúan más referendums en los países miembro. Seguramente la democracia directa sería una buena forma de reducir los déficits democráticos en la UE. Y ya hay muchos políticos que desean una mayor participación de los ciudadanos en las decisiones políticas dentro de la UE.

¿Pero sería compatible el modelo suizo con la UE, si ésta no evoluciona hacia una democracia directa?

Los expertos constitucionalistas debaten desde hace tiempo este tema, y han llegado a la conclusión de que la mayoría de las votaciones que tienen lugar en Suiza podrían mantenerse pese a todo. Una excepción sería la agricultura. No obstante, la democracia sólo sufriría pérdidas moderadas. En realidad, todos estos cálculos son nimiedades. Hay que contemplar el problema desde otra perspectiva: lo cierto es que nuestra democracia directa va perdiendo peso queramos o no. Y aunque pudimos votar sobre la libre circulación de ciudadanos, nuestras posibilidades eran muy limitadas, porque un «no» habría

supuesto un gravísimo «echar piedras contra el propio tejado», de forma que luego nos habríamos arrepentido de nuestra decisión. Esto significa que, incluso como estado no miembro de la UE, tenemos que comprender que hay que aceptar muchas de las decisiones de Bruselas. También podemos hablar de aceptación autónoma, pero la autonomía política europea sólo existe en un pequeño lugar. Nos guste o no, tenemos que ser conscientes de que estamos en el centro de Europa y las legislaciones de los vecinos europeos ejercen una fuerte influencia sobre la nuestra.

Pero los suizos dispondrían de los instrumentos políticos necesarios para volver a derogar en las urnas incluso los convenios bilaterales dentro de unos años.

Jurídicamente existe esta posibilidad, pero de hecho es una utopía. Lo cierto es que no se puede hacer algo así si no queremos perder.

Con esto queda claro que la democracia directa implica también ciertos riesgos políticos.

Usted mencionó antes al ex canciller federal alemán, y como él hay otros que ven un peligro latente en la democracia directa. Muchos detractores de la democracia directa temen la supuesta incompetencia del electorado. Pero por la experiencia que tenemos en Suiza, podemos afirmar con argumentos de peso que este temor no está justificado. En primer lugar, los ciudadanos no forman una masa de individuos independientes, sino que, como dije, su ideología está muy influida por la clase política, y en segundo lugar, los sociólogos han descubierto que los electores no tienen que conocer todos los detalles de una propuesta, porque a menudo se orientan por lo que dice un partido o por las afirmaciones de representantes políticos. Así que el ciudadano no necesita saber tanto para votar algo razonable. La clase política, no obstante, tiene una gran responsabilidad en nuestro país.

Entonces, el «no» del referéndum de 1992 sobre el EEE supuso un fracaso de la élite política y no del electorado...

Usted parte, naturalmente, de la base de que aquella decisión fue una equivocación y

acusa al electorado de no haber votado lo correcto. (Se ríe)

A posteriori queda claro que también fue un error no adherirnos al EEE. Incluso quizá el mayor error que ha cometido el pueblo suizo.

En eso estoy totalmente de acuerdo, pero el Consejero Federal Blocher tiene otra opinión. Lo que está claro es que aquella fue la lucha electoral más intensa de los últimos 20 años. Fue incluso más reñida que los referéndums sobre la limitación de la emigración en los años setenta. Y en 1992 los detractores estaban perfectamente organizados e hicieron su campaña de forma mucho más profesional que los partidarios, y empezaron a luchar contra el EEE meses antes del referéndum. El electorado estaba muy bien informado. La dura lucha electoral conllevó una altísima participación del electorado, movilizándolo así a ciudadanos con derecho a voto que normalmente no votan. Y se sabe que los que raramente votan no suelen estar muy bien informados. La diferencia tan escasa entre los votos a favor y en contra hace suponer que fue este tipo de electores el que a fin de cuentas marcó la diferencia que supuso la negativa a adherirse al EEE. No es que la clase política fracasara, sino que estaba dividida. Eso explica el resultado obtenido.

¿Conoce ejemplos similares?

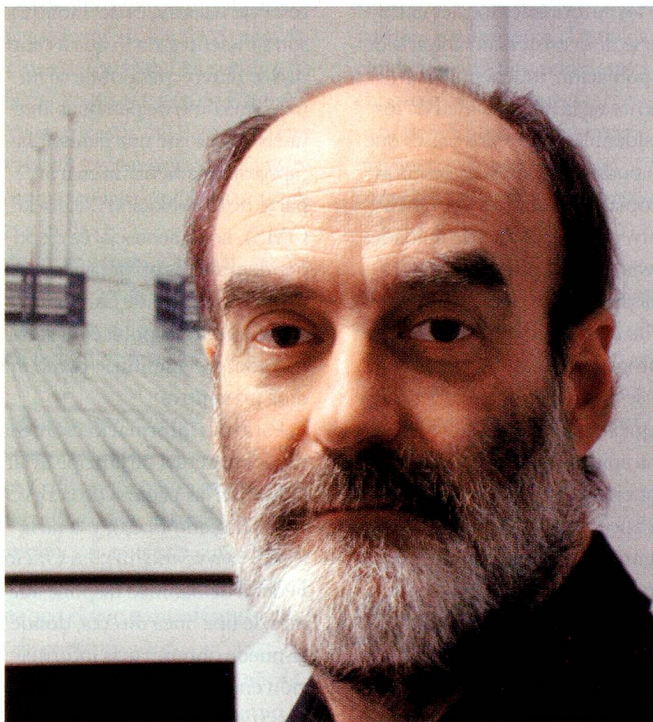
Como digo, normalmente el electorado es muy razonable. Pero ha habido otros casos problemáticos. Los minusválidos han propuesto a veces referéndums contra la revisión del seguro de invalidez. Según ellos, si uno apoyaba a los minusválidos, tendría que haber votado en contra de la revisión.

Pero muchos no eran conscientes de esto. Por el contrario, muchos votaron contra la propuesta aunque en realidad apoyaban la necesidad expresada por el Consejo Federal de sanear las finanzas del seguro de invalidez. Era una propuesta muy difícil de formular.

En este sentido, también se habla una y otra vez de estancamiento de las reformas, supuestamente un problema causado por la democracia directa. ¿Qué reformas fueron democráticamente obstaculizadas o postpuestas?

Que yo recuerde, sobre todo en los años setenta se pospusieron un par de reformas. Así,

hubo que votar varias veces sobre la introducción del impuesto sobre el valor añadido hasta que fue aprobado. Está claro que fue muy difícil lograr un consenso para modernizar nuestro sistema tributario indirecto. Lo mismo pasó con el sufragio femenino, el artículo sobre la coyuntura y la ley de planificación territorial. Haciendo balance constatamos que, a menudo, la introducción de cambios dura algo más de tiempo en Suiza, pero por otro lado también es verdad que



HANSPETER KRIESI

Hanspeter Kriesi es catedrático de Política Comparada en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Zúrich, y Director de CSI, el centro de estudios de política internacional y comparada de las dos universidades de Zúrich. Nacido en 1948, estudió Sociología, Historia Social y Económica, Derecho Político y Psicología Social en la Universidad de Berna. Tras dos años de docencia en la Facultad de Pedagogía de Argovia, se trasladó a Estados Unidos, donde, entre 1974 y 1975, obtuvo su M.A. en Sociología por la Universidad de Chicago. Desde 1975, hasta 1984 trabajó en la Facultad de Sociología de la Universidad de Zúrich, donde se doctoró en 1976 y obtuvo una cátedra en 1980.

cometemos pocos errores. Todas las propuestas presentadas más de una vez en las urnas fueron una y otra vez objeto de cambios y adaptaciones. La política de los pequeños pasos no sólo tiene desventajas.

Ahora todavía está pendiente el debate sobre la necesaria aprobación de la mayoría de los cantones, que al parecer conlleva un tutelaje de la progresista población urbana por parte de los conservadores rurales. ¿Hay que suprimirla?

La necesidad de aprobación de una propuesta por la mayoría de los cantones era

muy importante cuando se introdujo, como elemento pacificador de los conflictos confesionales entre católicos y protestantes, e impidió una guerra civil en nuestro país. Suponía una importante protección para los pequeños cantones rurales con mayoría católica. Pero ahora que se ha puesto fin a esos conflictos religiosos, y los pequeños cantones ya no necesitan protección, esta medida ha perdido en gran parte su razón de ser, y hoy en día únicamente ayuda a los conservadores rurales a impedir que se lleven a cabo reformas. Además, las diferencias de tamaño entre los cantones son mucho mayores. Así, el voto de un ciudadano de Appenzell tiene mucho más peso que el de un zuriqués. Y esto es muy problemático para la política estatal.

¿Cómo se podría suprimir la necesidad de aprobación de la mayoría de los cantones? La propia regla que exige que la mayoría esté de acuerdo imposibilitaría la supresión.

Es verdad, suprimirla equivaldría a enzarzarse en una pequeña revolución. Pero también la introducción de un Estado Federal fue una pequeña revolución en 1848. Quizá no nos quede otro remedio en el futuro que esquivar ciertas reglas.

¿Se puede?

También para fundar el nuevo Estado Federal tuvimos que esquivar reglas. Tendríamos que evitar conscientemente la aplicación de reglas existentes, para poder introducir una nueva.

¿Y quién lo hará? ¿El Parlamento? ¿El Consejo Federal?

Supongamos que una mayoría de la élite política está a favor de suprimir la obligación de aprobación de la mayoría de los cantones,

la propuesta cuenta además con el apoyo mayoritario del pueblo. En ese caso la cuestión sería a qué mayoría satisfacer, ¿a la mayoría de los ciudadanos con derecho a voto o a la mayoría de los cantones? Luego, el Gobierno tendría que tomar cartas en el asunto.

Pero eso sería anticonstitucional.

Es verdad, y en eso consistiría la pequeña revolución: el Gobierno tendría que ignorar la constitución e introducir cambios en ella, en base a la decisión de la mayoría.